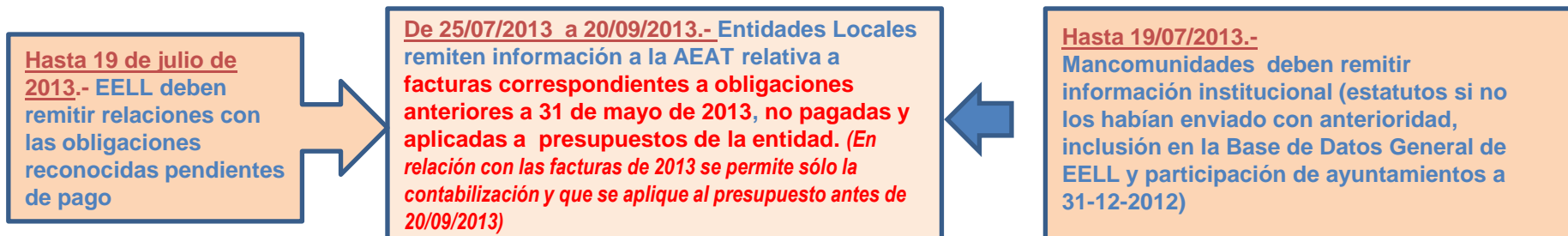
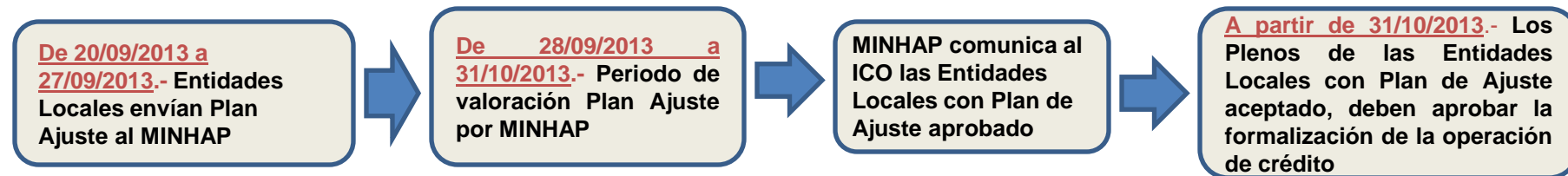


PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON RDL AMPLIACIÓN MECANISMO DE PAGOS A PROVEEDORES DE ENTIDADES LOCALES

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ENTIDAD LOCAL RELACIONADOS CON MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y AEAT



PROCEDIMIENTO Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTIDAD LOCAL EN RELACIÓN AL PLAN DE AJUSTE



PROCEDIMIENTO Y PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL PROVEEDOR



FORMA DE IDENTIFICACION ELECTRONICA ANTE LA ADMINISTRACION ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA (A.E.A.T)

MEDIOS PARA EL ACCESO TELEMÁTICO

Acceso mediante
Certificado
Electrónico
de
Usuario

DNI electrónico

Certificado emitido por Fabrica
Nacional de Moneda y Timbre

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CONSULTA ESTABLECIDOS POR LA AEAT PARA LAS ENTIDADES LOCALES

Acceso por parte
Entidades Locales
(podrán apoderar a sus
empleados)

Certificado
correspondiente
al NIF de la
Entidad Local

Apoderamiento
empleados:
www.aeat.es
1.- Certificados
electrónicos
2.- Registro de
apoderamientos

1.- Acceso al
conjunto de facturas
enviadas por la
Entidad Local

2.- Podrán introducir
los certificados
individuales entre
25/07/2013 y
20/09/2013

3.- Podrán realizar
rectificaciones de
errores en datos de
facturas

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CONSULTA ESTABLECIDO POR LA AEAT PARA PROVEEDORES

Acceso por parte
proveedores
(certificado
correspondiente a NIF de
facturas emitidas por la
Entidad Local)

Acceso a relación
de facturas de ese
NIF

Sólo podrán quedar incluidos en este procedimiento si lo solicitan a la entidad local y ésta certifica la existencia de la obligación no pagada y aplicada al presupuesto que corresponda, habiéndose generado aquélla antes de 31 de mayo de 2013
En el caso de mancomunidades además éstas deberán haber facilitado la información institucional requerida